

**NOTARÍA
PRIMERA**

C A N T Ó N A M B A T O

**DR. WILSON RAMIRO MAYORGA
NOTARIO**

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA**

(Handwritten signature)



Factura: 001-002-000015305



20161801001P01233

PROTOCOLIZACIÓN 20161801001P01233

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE ABRIL DEL 2016, (11:26)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.	REPRESENTADO POR GONZALO CALLEJAS HERDOIZA	RUC	1890074703001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO



VICTORIA DE CALLEJAS
CRISTINA BARRERA M

Av. Marañones 711
y Las Pomasas
Ambato - Ecuador
TEL: 03 442 1007
03 442 0005

Ambato, 25 de abril de 2016

Doctor
WILSON MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON AMBATO
Ciudad.

De mi consideración:

GONZALO CALLEJAS HERDOIZA, en mi calidad de Gerente General de la compañía **CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**, conforme lo acredito con el nombramiento que acompaño como documento habilitante, ante usted respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digne protocolizar los documentos que adjuntamos, y que contiene dos actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**, celebradas los días 16 de marzo del 2015 y el día 22 de marzo del 2016, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Juntas en las cuales se resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía **CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**, en la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES (USD 1.500.000).

Con este aumento, el nuevo capital suscrito de la compañía asciende a la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS CATORCE MIL DÓLARES (USD 3'314.000,00).

El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado.

Esta petición la realizo amparado en las disposiciones de la Ley Notarial vigente y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.

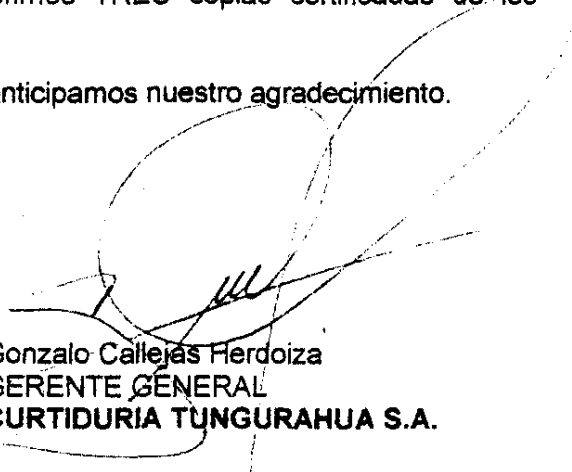
Practicada la diligencia, se dignará conferirnos TRES copias certificadas de los documentos protocolizados.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Firmo con nuestra Abogada.

Atentamente,


Dra. Victoria Montero de Callejas
ABOGADA
MAT. No. 18-1997-7
Foro de Abogados de Tungurahua


Gonzalo Callejas Herdoiza
GERENTE GENERAL
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

En la sede social de la Empresa, ubicada en el Parque Industrial de Ambato, Calle 8 s/n y calle F, de la ciudad de Ambato hoy día lunes 16 de marzo del 2015, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan el 100 % del capital social, comparece la accionista Lorena Callejas Vergara comparece a través de videoconferencia.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día viernes 6 de marzo del 2015, que textualmente dice:

CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se efectuará en las instalaciones de la empresa, ubicada en el Parque Industrial -Calle Ocho y F -III Etapa, sin número de esta ciudad de Ambato, el día 16 de marzo del 2015, a partir de las 11h00 con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores y Comisario Revisor correspondientes al Ejercicio 2014 ✓
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014; ✓
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014;
4. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijación de sus honorarios.
5. Aumento de capital; ✓
6. Reforma de los artículos 5 y 33 del Estatuto Social.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera - Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato. ✓

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle 8 s/n y F- Parque Industrial - III Etapa de la ciudad de Ambato (oficina de gerencia), para su conocimiento y estudio. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta que ha de conocerlos.

Ambato, 06 de marzo del 2015. ✓

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL



CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.
Experiencia, Calidad y Responsabilidad Ambiental

Dirige la Junta el Presidente, señor Gonzalo Callejas Chiriboga y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de Informes de Administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2014, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año 2014 y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual se da lectura al Informe de Comisarias Revisoras y de la Auditoría Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita algunas explicaciones de varias cuentas puntuales a Gerencia, luego de lo cual, el señor Patricio Callejas Sevilla eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General y el de Comisarias Revisoras y se dé por conocido el informe de Auditoría externa. El presidente consulta a la sala si existe alguna moción sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que las abstenciones y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se conforma la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN

Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad para conocer y aprobar el Informe de los Administradores, y el de Comisario Revisor; y, dar por conocido el informe de Auditoría Externa; con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Evacuado el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2014;

Gerencia da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014.

La señora Nelly Callejas Sevilla eleva a moción que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio 2014, presentados por el Gerente General. El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad conocer y aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia General respecto al ejercicio económico 2014.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014;

La Administración propone que las utilidades del periodo materia del análisis se las envíe a "Reserva Facultativa".

Toma la palabra el señor Rodrigo Callejas Sevilla, y pregunta si hay la posibilidad de que ese valor va ir al fondo de aumento de capital, o caso contrario, sugiere que exista un reparto de utilidades.

Gerente indica que este dinero está en el flujo de la empresa, tendría que repartir a accionistas, la propuesta del aumento de capital es para incrementar el capital con dinero fresco, tema que será tratado ampliamente en el punto del orden del día correspondiente.

Consuelo Callejas propone el reparto de utilidades, moción que es apoyada por Catalina Callejas. Patricio Callejas plantea el reparto del 50% de utilidades en favor de accionistas, lo que eleva a moción. Catalina Callejas apoya la moción de reparto del valor total de utilidades (\$261.782,67 que es el valor total de utilidad a disposición de los accionistas). Al no haber otra moción, Presidencia somete a votación. Resuelve

RESOLUCIÓN:

La Junta Ordinaria por unanimidad decide el reparto del 50% del total de las utilidades a favor de los accionistas y dispone que el saldo se contabilice en la cuenta "utilidades no



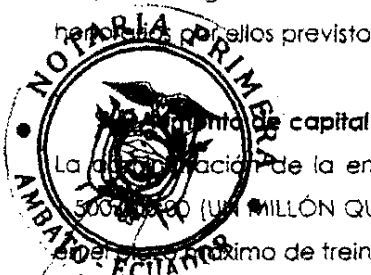
distribuidas". El pago de las utilidades se las realizará en los meses de Agosto, Septiembre, Diciembre del año 2015

4. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2015 y fijación de sus honorarios.

Gerencia informa a la Junta que la empresa Auditora Willy Bamberger & Asociados Cia. Ltda., ha venido presentando un muy buen servicio, cumplido y positivo, por lo que sugiere a los accionistas que se renueve su contrato en las condiciones económicas propuestas por la empresa auditora. Ricardo Callejas eleva a moción la propuesta de Gerencia, la cual es respaldada por los accionistas. Al no haber otra moción, Presidencia somete a votación y la Junta Resuelve

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Auditor Externo a la empresa Willy Bamberger & Asociados Cia. Ltda., para el periodo económico 2015 y aceptar los honorarios por ellos previstos en su oferta de servicios.



Del aumento de capital

La asamblea de la empresa propone un incremento de capital por la suma de \$ 500.000,00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES), pagado en efectivo y de ser posible en el término máximo de treinta días.

Los accionistas luego de varias consultas, solicitan a la Junta que se les conceda un término prudencial para concretar el aumento de capital. El señor Patricio Callejas Sevilla, propone que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en el término de treinta días contados a partir de la presente fecha, y que el pago del aumento de capital social se realice en el término de 5 meses contados desde el último día previsto para ejercer su derecho de preferencia. Consuelo Callejas apoya la moción.

El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.

✓ **RESOLUCIÓN:**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía, en la suma UN MILLON QUINIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD. 1.500.000,00), mediante la emisión de UN MILLON QUINIENTOS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se pagará en numerario. Los accionistas ejercerán su derecho de preferencia hasta el 16 de abril del 2015 y cancelaran su aporte hasta el día 16 de septiembre del 2015. Este ejercicio de su derecho preferente se lo hará remitiendo a la Gerencia General de la empresa comunicaciones por escrito indicando el monto de la aportación y adjuntando a dicho documento el respectivo valor en efectivo o en cheque a nombre de la compañía.

Luego del plazo establecido para el ejercicio del derecho preferente, en caso de existir capital remante, éste podrá ser suscrito y pagado por los actuales accionistas o por terceros, dentro de cinco días adicionales, comunicando a la Gerencia General su voluntad de hacerlo por escrito y adjuntando a dicha comunicación el monto aportado. Por lo expuesto se concede las facultades necesarias al Señor Gerente para que una vez transcurridos los plazos establecidos, elabore el cuadro definitivo de Aumento de Capital con los valores resultantes de las aportaciones realizadas.

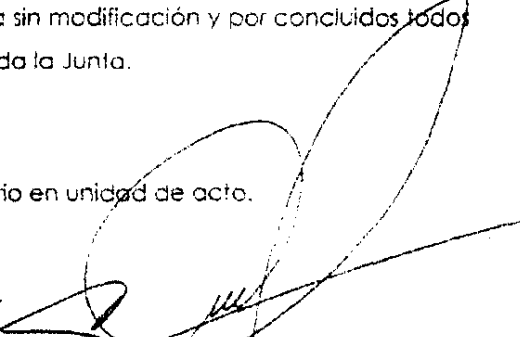
6. Reforma de los artículos 5 y 33 del Estatuto Social.

Consecuencia de la decisión de aumento de capital, se concede las facultades necesarias al señor Gerente General para que pueda reformar los artículos 5 y 33 del Estatuto Social, y que esta reforma conste en la escritura de aumento de capital social.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de una cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 14h10, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.


Gonzalo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE


Gonzalo Callejas Herdoiza
SECRETARIO

En mi calidad de Secretario de la Junta de Accionistas certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

PARQUE INDUSTRIAL AMBATO TERCERA ETAPA CALLE 8 s/n Y F
Teléfonos: (593-3)2434141/2434170/2434037/2434172
www.curtiduriatungurahua.com • e-mail: info@curtiduriatungurahua.com



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.**

En la sede social de la Empresa, ubicada en el salón Principal del Club Tungurahua ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, de la ciudad de Ambato hoy día martes 22 de marzo del 2016, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan 1.687.448 acciones, siendo el 93.03% del capital social.

Preside la Junta el señor Vicepresidente Sr. Ricardo Callejas Chiriboga, por renuncia del titular y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que el Secretario se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HOY, día martes 8 de marzo del 2015, que textualmente dice:

**CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A."**

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el salón Principal del Club Tungurahua ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, de la ciudad de Ambato, el día martes 22 de marzo del 2016 a partir de las 11h00 con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015;
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015;
4. Aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado;
5. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2016 y fijar sus honorarios.
6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y fijar sus honorarios.
7. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía para el periodo estatutario.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera - Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Ambato III Etapa Calle 8 s/n y F Sector El Pique.

Ambato, 08 de marzo del 2016.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2015, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año 2015 y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual se da lectura al informe de Comisarias Revisoras y de la Auditoría Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita algunas explicaciones de varias cuentas puntuales a Gerencia, luego de lo cual, el señor Ricardo Callejas Cobo, eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General y el señor Rodrigo Callejas mociona que se conozca y aprueben los informes de Comisarias Revisoras y se dé por conocido el informe de Auditoría externa. El presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.



RESOLUCIÓN

Los señores accionistas han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad para conocer y aprobar el Informe de los Administradores, y el de Comisario Revisor; y, dar por conocido el informe de Auditoria Externa; con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

Evacuado el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2015;

Gerencia lee a los señores accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

La señora Lora de Calleja Vergara eleva a moción que se aprueben los Estados Financieros del ejercicio 2015, presentados por el Gerente General. El presidente consulta a los señores accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber otra moción, antes de tomar la votación Presidencia informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a la votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad conocer y aprobar los Estados Financieros presentados por la Gerencia General respecto al ejercicio económico 2015, con la abstención expresa de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2015;

La Administración pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico para su consideración.

Toma la palabra el señor Rodrigo Callejas Sevilla, y mociona que se considere que este año se realice el reparto de utilidades en un 100%. El señor Presidente pone a consideración la moción la cual es respaldada por algunos accionistas, por tanto eleva la moción a votación.

RESOLUCIÓN:

Los accionistas han votado de la siguiente manera: del total de accionistas presentes que representan 1.687.448 acciones, el 48,85% (824.257 acciones) por que se reparta el 100% de utilidades; y el 51,15 (863.197 acciones) porque no se reparten en este año las utilidades del ejercicio. El señor Presidente manifiesta que por decisión mayoritaria de Junta no se distribuirán las utilidades, más por el precepto legal contenido en el artículo 297 de la Ley de Compañías es un derecho de los accionistas que han solicitado que se les distribuya por lo menos el 50% de sus utilidades, por tanto, de conformidad con la norma indicada se procederá a repartir a los accionistas hasta el 50% del total de sus utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015, hasta el mes de mayo, dando privilegio a los accionistas que solicitaron el reparto del 100% de sus utilidades.

4. Aumento del capital suscrito dentro del capital autorizado

Toma la palabra el señor Presidente e indica que la Junta Ordinaria de la compañía celebrada el día 16 de marzo del 2015 resolvió aumentar el capital social de la compañía en UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES (\$ 1.500.000,00); aumento a cancelarse en efectivo hasta el día 16 de septiembre del 2015 por los accionistas que ejercieran su derecho de preferencia.

Indica que los accionistas que hicieron uso de su derecho preferente han manifestado por escrito su decisión de aumentar el capital social en los porcentajes por ellos establecidos y que aquellos accionistas que no han hecho uso de su derecho preferente también lo han manifestado por escrito.

Explica que es necesario conceder un mayor tiempo para que los accionistas puedan cancelar el saldo insoluto por lo que propone a la Junta que se prorrogue el plazo de pago total del aumento hasta el 31 de diciembre del 2016.

Por último pone en consideración de los señores accionistas el cuadro de aumento de capital social para su aprobación.

Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve:



RESOLUCIÓN

La Junta Ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad ratificar la decisión de junta tomada el día 16 de marzo del 2015, respecto al aumento de capital y prorrogar la fecha de pago del saldo insoluto de los señores Patricio Callejas Chiriboga, Rodrigo Callejas Sevilla y Ricardo Callejas Chiriboga hasta el día 31 de diciembre del 2016.

El aumento del capital suscrito se realiza dentro de los límites del capital autorizado y, se encarga al señor Gerente General que estructure el cuadro respectivo con las aportaciones efectuadas para el perfeccionamiento del aumento de capital.

La Junta de Accionistas por unanimidad resuelve, extender el plazo de pago del saldo del capital aportado en el aumento de capital hasta el día 31 de diciembre del 2016.

Presidencia dispone se trate el segundo punto:

5. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económico 2016 y fijación de sus honorarios.

Gerencia informa a la Junta que la empresa Auditora Willy Bamberger & Asociados Cía. Ltda. ha sido contratada para la auditoría externa de la empresa, y que podría ser esta misma la firma que les represente este periodo. Los accionistas preguntan si ha habido alguna otra oferta de servicios, y al no haberla, el señor Patricio Sevilla propone que se encargue al Directorio el escoger a la firma auditora y fijar sus honorarios.

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve delegar al Directorio para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios.

6. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2016 y fijar sus honorarios.

Se mociona re-elección a los Comisarios Revisores.

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Comisaria Revisora Principal a la Dra. Cristina Barrera Mesías, por el periodo estatutario; y como Comisaria Revisora Suplente a la Dra. Victoria Montero y, se delega al Directorio el establecer sus remuneraciones.

7. Nombrar al Presidente y Gerente General de la compañía para el período estatutario.

Toma la palabra el señor Gerente e indica que el señor Presidente ha presentado su renuncia y que lamenta tal decisión pues ha sido una gran ayuda y apoyo para su gestión, y solicita que esta junta se constituya en un homenaje a la generosidad y entrega del señor Presidente Gonzalo Callejas Chiriboga.

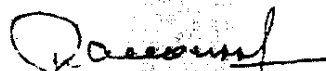
El señor Presidente solicita nombres a los accionistas para que ocupen las funciones de Presidente y Gerente General de la empresa. Rodrigo Callejas mociona en que sea Ricardo Callejas Cobo Presidente y que sea Gonzalo Callejas Herdoiza el Gerente General. La moción es aprobada por todos por unanimidad con un voto de aplauso para el señor Gonzalo Callejas ex Presidente de la compañía.

RESOLUCIÓN

La Junta por unanimidad resuelve nombrar en calidad de Presidente al señor Ricardo Callejas Cobo y en calidad de Gerente General al señor Gonzalo Callejas Herdoiza, por el período estatutario; dejando expresa mención del agradecimiento y con un voto de aplauso para el señor Gonzalo Callejas Chiriboga ex Presidente de la compañía.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 14h10, por secretario se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acta.



Ricardo Callejas Chiriboga
PRESIDENTE SUBROGANTE



SECRETARIO

En mi calidad de secretario de la Junta de Accionistas, certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.
Experiencia, Calidad y Responsabilidad Ambiental

En mi calidad de Secretario de la Junta de Accionistas, certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

ACCIONISTA	INCREMENTO DE CAPITAL				
	CAP. ACTUAL		CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	TOTAL
BONILLA CALLEJAS BARBARA	\$ 88,416.00		\$ 20,000.00		\$ 88,416.00
BONILLA CALLEJAS SEBASTIAN	\$ 88,415.00		\$ 20,000.00		\$ 88,415.00
PATRICIO CALLEJAS SEVILLA	\$ 310,154.00				\$ 310,154.00
RICARDO CALLEJAS COBO	\$ 164,199.00				\$ 164,199.00
MARIA MARGARITA CALLEJAS COBO	\$ 164,198.00				\$ 164,198.00
RODRIGO CALLEJAS SEVILLA	\$ 154,031.00	\$ 50,000.00		\$ 50,000.00	\$ 204,031.00
CONSUELO CALLEJAS SEVILLA	\$ 151,064.00				\$ 151,064.00
ANITA DEL PILAR CATALINA CALLEJAS SEVILLA	\$ 136,831.00				\$ 136,831.00
GONZALO CALLEJAS HERDOIZA	\$ 112,323.00	\$ 159,640.00	\$ 159,640.24		\$ 271,963.00
ANITA MARIA CALLEJAS HERDOIZA	\$ 112,323.00	\$ 159,640.00	\$ 159,640.24		\$ 271,963.00
JUAN SEBASTIAN CALLEJAS HERDOIZA	\$ 112,323.00	\$ 159,640.00	\$ 159,640.24		\$ 271,963.00
RAFAEL CALLEJAS SEVILLA	\$ 108,372.00				\$ 108,372.00
NELIDA CARLINA SEVILLA LINCH	\$ 91,321.00				\$ 91,321.00
SANTIAGO CALLEJAS SEVILLA	\$ 31,572.00				\$ 31,572.00
LORENA CALLEJAS VERGARA	\$ 14,229.00	\$ 11,767.00	\$ 11,765.99		\$ 25,996.00
NICOLAS CALLEJAS VERGARA	\$ 14,229.00	\$ 11,767.00	\$ 11,765.99		\$ 25,996.00
PATRICIO CALLEJAS CHIRIBOGA	\$ 18,000.00	\$ 440,809.00	\$ 405,491.08	\$ 35,318.54	\$ 440,809.00
RICARDO CALLEJAS CHIRIBOGA	\$ 18,000.00	\$ 468,737.00	\$ 382,441.44	\$ 74,295.56	\$ 468,737.00
TOTAL	\$ 1,814,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,340,365.22	\$ 159,814.78	\$ 3,314,000.00

Gonzalo Callejas
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

[Handwritten signature]

[Redacted area]

0424700

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2013

007
007 - 0242 0501789671
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CALLEJAS HERDOZA GONZALO

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 9
PROVINCIA LA BASTRE
AMBATO
CANTON *[Handwritten signature]* PARROQUIA ZONA
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

2015-18-01-01 P01233

9

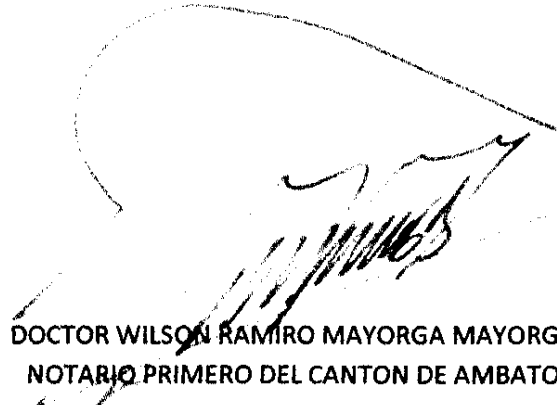
FACTURA N°.001-002-000015305

PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARÍA PRIMERA DE AMBATO.- Ambato, a veinte y siete de Abril del dos mil dieciséis.- Las 11h20.- En este día y hora, el suscrito **Ante mí, DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, NOTARIO PRIMERO DE ÉSTE CANTÓN**, a petición escrita de la Dra. VICTORIA MONTERO DE CALLEJAS, Abogada con Mat-PROFE-FORO-N°.18-1997-7, y de parte interesada, procedo a **PROTOCOLIZAR**, Las dos Actas de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., celebradas los días 16 de marzo del 2015 y el día 22 de marzo del 2016, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Juntas en las cuales se resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A., en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES (\$1'500,000.00.USD.), documentos que son del tenor que anteceden y que juntamente con la petición y esta razón en diez fojas útiles, quedan incorporados a los protocolos de esta Notaría.- La cuantía es Indeterminada.- Doy Fe".-



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ LAS DOS ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A. CELEBRADAS LOS DÍAS 16 DE MARZO DEL 2015 Y EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2016; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA HOY VEINTE Y SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.


DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON DE AMBATO



Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 5006

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO LÍMITE AUTORIZADO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	338
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0501789671	CALLEJAS HERDOIZA GONZALO	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO LÍMITE AUTORIZADO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO/27/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANOS/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO